



EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES CAMPESINOS

Ante la opinión pública nacional e internacional

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Manifiesta:

De acuerdo a la Asamblea General de las Naciones Unidas adopto la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, realizado el 13 de septiembre de 2007, afirmando que son iguales a todos los demás pueblos, combatir la discriminación, el racismo y a ser respetados como tales.

Esta Declaración es el instrumento internacional más completo sobre los derechos de los pueblos indígenas. Comprende el consenso mundial sobre los derechos de los pueblos indígenas y establece un marco universal de estándares mínimos para su supervivencia, dignidad y bienestar. Esta Declaración parte de los estándares existentes sobre derechos humanos y libertades fundamentales, para aplicarlos a las situaciones específicas de los pueblos indígenas.

Con mucha preocupación los pueblos indígenas siguen siendo víctimas de distintas violaciones de sus Derechos Humanos como en salud, trabajo, educación, vivienda y tierra. Se ven afectados por los obstáculos impuestos para acceder a los servicios públicos, la discriminación y la coerción por las diferencias económicas y de poder del Estado oprimiendo a los pueblos originarios.

Los pueblos originarios Maya-Mam, Sipakapense y mestizos del departamento de San Marcos han sido objetos de persecución, criminalización y privados de libertad por defender sus derechos al territorio y a la vida. El Estado en vez de responder y defender los intereses de los pueblos indígenas ha sido un instrumento de defensa a los intereses de empresas nacionales y transnacionales.

La violación de los derechos de los pueblos indígenas se sigue dando, ahora con la pretensión de reglamentar las consultas populares del convenio 169 de la OIT. A través de una iniciativa de ley numero 5450 por el Congreso de la República de Guatemala para regular la consulta previa, informada de buena fe y libre con el fin de favorecer a la clase empresarial.

Sin embargo, las estructuras racistas y discriminatorias en las que está construida este país, siguen vivas y hoy más que nunca repudiamos y denunciarnos estos ataques racistas y xenofóbicos que tienen como propósito respaldar la política de despojo, desalojo de las tierras, territorios y recursos naturales que aún le quedan a los Pueblos Indígenas.

En este día Internacional de los Pueblos Indígenas del mundo celebramos la diversidad cultural. Luchamos para que se respete sus derechos, porque en la actualidad, se encuentra entre las poblaciones más vulnerables y perjudicadas del mundo.

Ante esta situación pedimos:

A los medios de comunicación:

Que informen, compartan y transmiten las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas, y la criminalización de los dirigentes de los pueblos por la defensa de sus derechos culturales y territoriales.

A las Instituciones del Estado de Guatemala:

Exigimos al Estado de Guatemala, terminar con la criminalización de las demandas Justas de los pueblos y ejercer una función imparcial y no represiva hacia cualquier persona, grupo u organización que actúa por los Derechos humanos de la sociedad.

Desprenderse de los compromisos con sectores hostiles y violadores de los Derechos Humanos de los pueblos y servir de garante del respeto de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, campesinos y de todo el país

A los organismos internacionales:

Velar por el cumplimiento de las convenciones y tratados internacionales en materia de los derechos de los pueblos indígenas.

Denunciar si persiste la violación a los derechos de los pueblos indígenas por medio de las persecuciones de los líderes en defensa de sus derechos.

San Marcos, 9 de agosto de 2018.

VIVA EL NUEVE DE AGOSTO,
VIVAN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNDO